

31 MAR 2023

PROVIDENCIA,

EX.CGR.N° 916- /VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 5 letra d) 12 y 63 letra i) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y

CONSIDERANDO: 1.- Que mediante Decreto Alcaldicio EX.CGR.N°881 de 29 de marzo de 2023, se autorizó para hacer uso de medio día de Permiso Administrativo a la Sra. Alcaldesa doña EVELYN MATTHEI FORNET, [REDACTED] durante la mañana del día 31 de marzo de 2023.-

2.- Que por Decreto Alcaldicio EX.CGR.N°173 de 24 de Enero de 2022, se dejó establecido el orden de Subrogancia de la Sra. Alcaldesa.-

3.- El Memorándum N° 5.754 de fecha 30 de marzo de 2023, de la Encargada Asunto de Alcaldía, por el cual informa que la Sra. Alcaldesa doña EVELYN MATTHEI FORNET, hará uso de medio día de Permiso Administrativo, durante la tarde del día 31 de marzo de 2023.-

DECRETO:


1.- Déjase sin efecto el Decreto Alcaldicio EX.CGR.N°881 de 29 de marzo de 2023.-

2.- Autorízase para hacer uso de medio día de Permiso Administrativo a la Sra. Alcaldesa doña EVELYN MATTHEI FORNET, [REDACTED] durante la tarde del día 31 de marzo de 2023.-

Anótese, comuníquese, regístrese en la Contraloría General de la República, hecho, archívese.-


MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
Secretario Abogado Municipal




CAROL VARGAS ROJAS
Alcaldesa (S)

CVR/MRMQ/vpga.-

Distribución:

Sra. Alcaldesa

Srta. Carol Vargas Rojas

Dirección de Personas

Contraloría General de la República

Archivo

Decreto en Trámite N° 1132